

Acta de la 1a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (CCARM-OSEN) correspondiente a la Integración

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 05 de junio de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del Edificio Corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), cita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 1a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (CCARM-OSEN) correspondiente a su integración.

Asistieron los siguientes Miembros:

Miembros con derecho a voto:	Titular:	Suplente:
CENACE	Luis Sergio Martínez Reyes (Presidente)	Nahúm Román Vargas
	Mauricio Cuéllar Ahumada	Emilio Luna Quiroz
Generadores	Enrique Giménez Sainz de la Maza	Arturo Gabriel Aguilar Hernández
	Paris Alejandro Barajas Sandoval	Adrián Katzew Corenstein
Suministrador de Servicios Básicos	**	Carlos Alfonso Parra Guardado
Suministrador de Servicios Calificados	Raúl Brian Hernández Guerra	Juan Antonio Zapata García
Usuario calificado participante del Mercado	VACANTE	VACANTE
Usuario Calificado no Participante de Mercado	Edgar Alvarado Domínguez	Edgar López Satow
Transportista y Distribuidor	Carlos Gonzalo Meléndez Román	Marcelino Torres Vázquez
Miembros sin derecho a voto:	Titular:	Suplente:
Secretaría de Energía	**	Jorge Antonio Lucero Rosales
Comisión Reguladora de Energía	Héctor Alejandro Beltrán Mora	Christian Eduardo Lastire Olmedo

**No asistió.

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de esta Sesión no se ha designado en el CCARM-OSEN.

Se encontraban presentes, los siguientes colaboradores del CENACE: **Aureliano Sánchez Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Soporte de la Operación; **Ernesto Montes Macedo**, Jefe de Unidad de Reportes y Modificaciones; **Carlos Ramírez Elizondo**, Jefe de Unidad de Asuntos Consultivos; **León Fermín Pacheco García** Jefe de Departamento de la Subdirección de Operación; **Erika Constanza Badillo Uscanga**, **Norma Araceli Zepeda Ibarra** e **Irma Janeth Leva González** de la Unidad de Reportes y Modificaciones al Mercado.

I. Aprobación del Orden del Día:

El Presidente del CCARM-OSEN, verificó el cuórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la carpeta de información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-OSEN-001/2018-01

Con fundamento a lo establecido en el numeral 6.8.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado y en la Convocatoria para la integración del CCARM-OSEN, el Presidente del Comité verificó la existencia del cuórum, es decir, la presencia de la mitad más uno de los designados como miembros con derecho a voto, quienes estuvieron de acuerdo

con el Orden del Día de la 1a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado, correspondiente a la integración del mismo:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Declaración de Integración del CCARM-OSEN
- III. Designación del Secretario Técnico
- IV. Calendario Anual de Sesiones
- V. Integración de un "Grupo de Trabajo para la Elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-OSEN"
- VI. Asuntos Generales

II. Declaración de Integración del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (CCARM-OSEN).

De conformidad con la estructura establecida en las Bases del Mercado Eléctrico y en el Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, los miembros con derecho a voto en la 1a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (CCARM-OSEN), aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCARM-OSEN-02/2018-01

Con fundamento en lo dispuesto en la Base 1.5.7 de las Bases del Mercado Eléctrico Mayorista, en los numerales 6.1.2, 6.2.7 y 6.8 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado y en la Convocatoria para la integración de Miembros del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional, con esta fecha **quedó formalmente integrado el Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional**, por los siguientes Miembros:

Miembros con derecho a voto:

Presidente (voto de calidad)

Representante de CENACE

Luis Sergio Martínez Reyes

Suplente: Nahúm Román Vargas

Representante de CENACE

Mauricio Cuéllar Ahumada

Suplente: Emilio Luna Quiroz

Representantes de los Generadores

Posición 1

Enrique Giménez Sainz de la Maza

Suplente: Arturo Gabriel Aguilar Hernández

Posición 2

Paris Alejandro Barajas Sandoval

Suplente: Adrián Katzew Corenstein

Representante del Suministrador de Servicios Básicos

Hugo Wilebaldo Bernal Díaz

Suplente: Carlos Alfonso Parra Guardado

Representante de los Suministradores de Servicios Calificados

Raúl Brian Hernández Guerra

Suplente: Juan Antonio Zapata García

Representante de los Usuarios Calificados no Participantes del Mercado

Edgar Alvarado Domínguez

Suplente: Edgar López Satow

Representante de Transportista y Distribuidores

Carlos González Meléndez Román Suplente: Marcelino Torres Vázquez

Miembros sin derecho a voto:

Representante de SENER
Juan Herrera Romero

Suplente: Jorge Antonio Lucero Rosales

Representante de CRE
Héctor Alejandro Beltrán Mora

Suplente: Christian Eduardo Lastire Olmedo

El CCARM-OSEN podrá proponer, analizar, evaluar y recomendar cambios a las Reglas del Mercado en asuntos relacionadas con la Medición; Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga; Confiabilidad y demás asuntos de naturaleza operativa.

III. Designación del Secretario Técnico del CCARM-OSEN

Toda vez que el CCARM-OSEN es la entidad a través de la cual los Integrantes de la Industria Eléctrica podrán analizar, proponer, evaluar y recomendar cambios a las Reglas del Mercado, se considera pertinente que el Comité cuente con un Secretario Técnico del Comité, quién tendrá por lo menos las siguientes funciones:

Acuerdo CCARM-OSEN-003/2018-01

Los Miembros del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional, designan al **C. Aureliano Sánchez Hernández**, como Secretario Técnico de este Comité durante dos años, quien desarrollará al menos las siguientes funciones, mismas que serán incorporadas a las Reglas de Operación que apruebe el CCARM-OSEN:

- Elaborar la lista de asistencia y verificar que se cuenta con el cuórum;
- Elaborar, suscribir y enviar a publicación los acuerdos;
- Someter al Vo. Bo. del Presidente los proyectos de actas;
- Llevar el control y seguimiento a los acuerdos;
- Llevar el control documental de las sesiones del CCARM-OSEN
- Acordar la agenda con el Presidente;
- Convocar a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- Coordinar la integración de grupos de trabajo;
- Coordinar y convocar la asistencia de invitados de los Miembros;
- Apoyar al Presidente para moderar la Sesión;
- Las demás que le confiera el Comité en las Reglas que apruebe el CCARM-OSEN.

IV. Calendario Anual de Sesiones Ordinarias

R En uso de la palabra, el Presiente se refirió a la propuesta de calendario anual de las sesiones ordinarias del CCARM-OSEN. Una vez ajustadas las fechas, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-OSEN-004/2018-01

Los miembros del CCARM-OSEN aprobaron el calendario de Sesiones Ordinarias para el 2018: 12 de Julio; 16 de agosto; 26 de septiembre; 24 de octubre y 28 de noviembre, las cuales serán convocadas por el Secretario Técnico al menos con 5 días hábiles de anticipación. Las Sesiones Extraordinarias, se llevarán a cabo en la fecha que determine el Presidente

del Comité, previa convocatoria al Secretario Técnico con al menos 2 días hábiles de anticipación. Estas fechas podrán ajustarse de conformidad con los acuerdos del CCARM-OSEN.

V. Integración de un "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas del CCARM-OSEN"

Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 6.4.1 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente indicó que se convocará a los Miembros Titulares a fin de que propongan a las personas que integrarán un "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-OSEN".

Los Miembros del Comité emitieron comentarios a la propuesta del Presidente y plantearon que el Presidente del CCARM-OSEN se coordine con los Presidentes de los CCARM-MEM, CCARM-Legados y CCARM-PER para la creación de un "Grupo de trabajo único para la elaboración de las Reglas de operación de los Comités", una vez realizada la votación los Miembros del CCARM-OSEN aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCARM-OSEN-005/2018-01

Los Miembros del CCARM-OSEN aprueban que el Presidente del CCARM-OSEN se coordine con los Presidentes de los CCARM-MEM, CCARM-Legados y CCARM-PER para la creación de un "Grupo de Trabajo único para la elaboración de las Reglas de operación de los Comités".

VI. Asuntos Generales

En uso de la palabra los Titulares de UC no PM y Generador, expresaron que considerando los avances en las sesiones de los CCARM-MEM y CCARM-Legados y a que es de interés de los miembros del CCARM-OSEN realizar "**Propuestas para Revisión de Temas de las Reglas del Mercado relacionadas con la operación del SEN**" a la brevedad posible, los Miembros del CCARM-OSEN aprueban el siguiente:

Acuerdo CCARM-OSEN-006/2018-01

"Los Miembros del CCARM-OSEN, acuerdan que antes del 28 de junio de 2018, enviarán al Secretario Técnico propuestas de los temas que se considera oportuno analizar en el seno del Comité, ya sea indicando únicamente el tema o bien presentando una Propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en el Capítulo V del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado. El Secretario Técnico enviará a los Miembros del Comité un formato para que, a partir de éste, los Miembros envíen sus propuestas de temas a incluir en las Reglas del Mercado que requieren modificación o análisis."

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 1a Sesión Ordinaria del CCARM-OSEN:

R *BA* *+* *A* *A*

Comité Consultivo de Análisis de Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (CCARM-OSEN)

Primera Sesión Ordinaria

05 de junio de 2018

Modalidad	Acuerdo					
	001/2018-01	002/2018-01	003/2018-01	004/2018-01	005/2018-01	006/2018-01
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comercializador no Suministrador	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado Participante del Mercado (VACANTE)						
A favor	8	8	8	8	8	8
En Contra	0	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0	0
Total votos	8	8	8	8	8	8
Resultado preliminar	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Voto de calidad						
Resultado final	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado

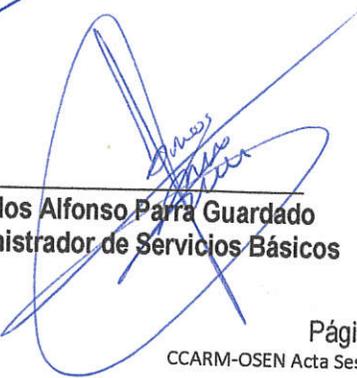
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del CCARM-OSEN e invitados y dio por terminada la sesión siendo las 11:03 horas.


Luis Sergio Martínez Reyes
Presidente del CCARM-OSEN


Mauricio Cuéllar Ahumada
CENACE


Enrique Giménez Sainz de la Maza
Generadores


Paris Alejandro Barajas Sandoval
Generadores


Carlos Alfonso Parra Guardado
Suministrador de Servicios Básicos



Raúl Brian Hernández Guerra
Suministradores de Servicios Calificados



Edgar Alvarado Domínguez
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado



Carlos Gonzalo Meléndez Román
Transportista y Distribuidor

Jorge Antonio Lucero Rosales
SENER

Héctor Alejandro Beltrán Mora
CRE



Aureliano Sánchez Hernández
Secretario Técnico designado por el CCARM-OSEN

